

El pasado 14 de abril, el Colegio organizó tres ruedas de prensa (Madrid, Valencia y Barcelona) para presentar un estudio sobre los Efectos del Ruido Ambiental en la Sociedad, en el que se detallan los principales problemas y se apuntan algunas soluciones. Su impacto mediático ha sido de tal dimensión que reproducimos algunas de las reseñas publicadas en distintos periódicos y revistas. Lo que ofrecemos en las páginas de *Antena* es sólo una pequeña muestra de lo aparecido en la prensa escrita. Evidentemente, quedan fuera los impactos que ha habido en radio, televisión y en prensa «on-line».

# Gran repercusión del estudio del COITT sobre el impacto acústico

En la presentación del estudio, que tuvo lugar en la sede del Colegio en Madrid y que horas después se repitió en las sedes colegiales de Cataluña y Valencia, el Decano del Colegio, Ferran Amago, recordó que el objetivo es ayudar a las instituciones públicas y privadas a coordinar una buena actuación para regu-



lar el grave problema del ruido en España, actualmente el segundo país más contaminado por decibelios indeseados (Japón ocupa el primer puesto en este deshonroso ranking).

«Los expertos que han participado en el estudio confirman que los Ingenieros Técnicos de Telecomunicación son los profesionales que cuentan con todos los requisitos para realizar correctamente



M. BALIÁN COLPISA MADRID

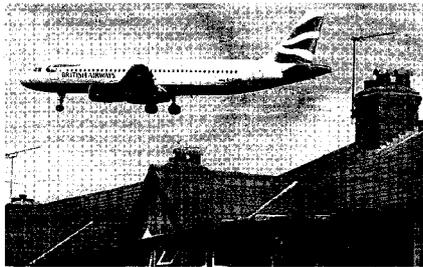
La normativa que regula la contaminación acústica sigue paralizada cinco años después de su aprobación. La descoordinación entre administraciones, los incumplimientos de los agentes implicados y el vacío legal de algunos elementos causantes del ruido frenan su desarrollo legislativo.

La Ley del Ruido de 2003, aprobada por el Gobierno de Aznar, partía con la esperanza de prevenir y reducir los niveles de contaminación acústica para evitar molestias y daños a la salud y al medio ambiente. Para ello pretendía clasificar el territorio habitable en áreas o mapas acústicos en función del predominio del uso del suelo (residencial, industrial, recreativo, sanitario o docente) y crear zonas de servidumbre en lugares afectados por el transporte viario, ferroviario y aéreo.

Esta nueva figura implicaba que si se quería edificar en esos terrenos los constructores estaban obligados a usar materiales

La contaminación acústica provoca ansiedad a 1 de cada 4 habitantes de las grandes ciudades

Cuestión de ruido



Un avión sobrevuela las casas de una urbanización. /EFE

que redujesen el impacto acústico. Sin embargo, a día de hoy, ni los mapas de ruido para ciudades de más de 250.000 habitantes -como exige Bruselas a los ayuntamientos- ni los deberes inclui-

dos en el Código Técnico de Edificación se han cumplido.

Problemas de salud

Otras carencias se refieren a la «falta de decisión» sobre quiénes

son los profesionales competentes para realizar los controles de decibelios. Mientras que los expertos coinciden en que deberían ser los ingenieros técnicos de telecomunicaciones, los ayuntamientos confían esta labor a la policía municipal u otros profesionales «menos capacitados», por lo que las ordenanzas municipales en cuanto a quién controla el ruido quedan en «papel mojado», denuncian los expertos.

Un estudio del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones presentado ayer incide en que «poco o nada» se ha hecho hasta el momento, y que estas mejoras atienden más bien a la obligación de impulsar una normativa «paralizada» desde su inicio, sobre todo en lo referente a la creación de los mapas del ruido para delimitar los límites acústicos. Uno de cada cuatro habitantes de grandes núcleos urbanos asegura sufrir ansiedad, falta de concentración, irritabilidad y agresividad como consecuencia de la contaminación acústica.

El estudio también revela que el 19% de los encuestados (800 personas en Madrid, Barcelona, Vigo, Bilbao, Zaragoza, Gijón, Valencia, Sevilla, Córdoba y Mallorca) dice sufrir insomnio o alteraciones del sueño debido al estruendo.

Los ingenieros técnicos acusan a los aviones del elevado ruido en Valencia

VALENCIA.—El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación de la Comunidad Valenciana (COITTCV) ha justificado el alto porcentaje de contaminación acústica que sufre la ciudad de Valencia en su carácter festivo, que comparte con todo el arco mediterráneo, y el aparcamiento en doble fila. El decano del COITTCV, Pedro Pantoja, presentó ayer el estudio anual sobre «Los efectos del ruido ambiental en la sociedad» que el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación ha realizado a nivel nacional y que demuestra, entre otros aspectos, que la Ley del Ruido presenta «numerosas carencias que impiden su aplicación efectiva».

Respecto a la ciudad de Valencia, «que en 2003 fue catalogada como la ciudad más ruidosa de España por un estudio de la Fundación La Caixa», Pantoja dijo que, a pesar de que el estudio no ofrece datos detallados por ciudades, en Valencia se registra un porcentaje de contaminación acústica «elevado». Así, indicó que esta circunstancia se debe a aspectos como el «carácter festivo» de la ciudad y el elevado número de coches que estacionan en doble fila y obliga a los que están bien aparcados a hacer sonar el claxon para poder salir.

También se refirió a la ruta que los aviones usan para entrar en el aeropuerto de Manises que, «a pesar de no ser la adecuada, es la que utilizan por cuestiones de economía». En cuanto a las zonas más saturadas acústicamente, el decano señaló el centro histórico y el distrito de Cuatre Carreres.

A pesar de que la Comunidad ha sido de las primeras de España en elaborar los mapas de ruido en el plazo que establece la normativa europea (en 2007 para las ciudades de más de 250.000 habitantes), Pantoja advirtió de la falta de efectividad de los planes de acción que son responsabilidad de cada ayuntamiento.

Cerca del 40% de los palmesanos cree que el ruido de la ciudad es molesto

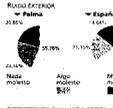
Por contra, más del 50% de los entrevistados no padece los ruidos ambientales en sus viviendas

M.G.D. Palma

La primera encuesta anual del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones (COITTCV) realizada a 800 vecinos de diez ciudades con más de 250.000 habitantes revela que cerca del 40 por ciento de los palmesanos opina que el ruido ambiental de la ciudad es muy o bastante molesto. Por contra, el 50 por ciento de los entrevistados no padece los ruidos ambientales en sus viviendas.

El estudio muestra sobre los efectos del ruido ambiental en la sociedad, y se proyecta por parte de la ciudadanía, ha sido proyectado por el COITTCV en colaboración del Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Contaminación acústica



INTERFERENCIA EN LA VIDA COTIDIANA



Table with 2 columns: CATEGORÍA DE RUIDO and Valor. Rows include: Ruido exterior (20.0%), Motor (vehículos) (18.0%), Motores (vehículos) (24.0%), Contorno y vehículos pesados (24.0%), Sirenas (vehículos) (16.0%), Otros (vehículos) (14.0%), Ruido zonas de ocio (24.0%), Recreación (ocio) (11.0%), Ruido en general (11.0%), Otros (ocio) (9.0%), Colegios (ruido) (7.0%), Tráfico (aéreo) (3.0%), Otros (aéreo) (2.0%), Otros (aéreo) (2.0%), Zonas verdes (destruido) (2.0%), Anuncios (pantallas) (2.0%).

Normalmente de los viviendas urbanas se sabe al ruido que genera el tráfico, molestias que solo el 10 por ciento de los residentes admiten, porque se sienten impotentes y no habilitan a ellos. Frente a esto, el estudio revela que la Ley del Ruido solo regula la contaminación acústica de los bares, discotecas y zonas de ocio que conforman el 17 por ciento de las actividades de ocio de la ciudad.

de la ciudadanía. El estudio desvela que el ruido no deseado provoca afecciones psicológicas como el estrés, la ansiedad o el insomnio. Pero sus efectos negativos también inciden en el sistema cardiovas-

cular y debilitan el sistema inmunológico de los afectados.

Los autores del estudio destacan que la cuarta parte de los españoles sufre ansiedad, estrés, falta de concentración e irritabilidad por el impacto acústico. Según se desprende del informe, el 37 por 100 de las denuncias por ruido están motivadas por el escándalo nocturno asociado al botellón.

El esfuerzo del Colegio por hacer públicos los resultados del informe tuvo su recompensa con una gran impacto mediático en toda España. Los medios de comunicación de difusión general así como los locales reflejaron a las pocas horas los aspectos más relevantes del mismo.

En una ciudad afecta cualquier ruido. El que provoca el tráfico rodado, la recogida nocturna de basuras, los camiones de reparto, los autobuses públicos, las actividades de ocio en la calle y, sobre todo, aunque este ruido pueda ser puntual, el que genera cualquier obra. Los damnificados suelen recurrir a los Ayuntamientos. Pero estos no siempre atienden las protestas de los ciudadanos.

En España hay una ley del Ruido, aunque se está aplicando tarde y mal. Habrá que confiar en que las Administraciones (las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos) aporten los recursos necesarios para que realmente exista una vigilancia ambiental eficaz que proteja a

PROVOCA PROBLEMAS DE MEMORIA, TRISTEZA, FALTA DE DESEO SEXUAL Y DEPRESIÓN

El 78% de los españoles se queja de ruido

MADRID El ruido ambiental causa insomnio o alteraciones del sueño a casi uno de cada cinco habitantes de las grandes ciudades (el 19,25 %) y provoca estrés, ansiedad y falta de concentración e de concentración a más del 27%.

Las molestias acústicas causan dolor de cabeza al 17,5% de los encuestados y más de uno de cada cuatro entrevistados manifiesta que le hace estar más irritable y agresivo. Algunos participantes en el estudio afirmaron padecer problemas de memoria, tristeza y ánimos deprimidos, falta de deseo sexual o ataques de pánico causados por el ruido.

Los altos niveles de ruido ambiental hacen que el cuerpo acumule la producción de hormonas y otros hormonas, lo que eleva el estrés y debilita el sistema in-

munario, por lo que aumenta la probabilidad de enfermarse. El tráfico es la fuente más acusada, por más del 55% de los encuestados, como origen del ruido ambiental en sus viviendas, según el estudio elaborado por el vicepresidente de los comisionados y vehiculares pesados, el causado por alarmas y claxones y el ocasionado por las obras urbanas.

Más del 13% de encuestados apuntan a los bares y zonas de ocio como origen de la contaminación acústica en su casa.

### Carencias en la Ley del Ruido

Hay carencias en la actual Ley del Ruido que impiden su implantación efectiva. Es una de las conclusiones del estudio anual sobre los efectos del ruido ambiental, elaborado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación. "Existe un grave incumplimiento de esta ley por parte de constructores a la hora de cuidar la calidad de las edificaciones o de acompañar la construcción de las infraestructuras con medidas para reducir el impacto acústico", señala. La consecuencia es que más del 25% de los ciudadanos dicen sufrir ansiedad. —S.L.L.

los ciudadanos del exceso de decibelios. Pero ese cumplimiento y esa vigilancia son hoy por hoy una expectativa en la mayoría de los casos.

### Más del 78% de los españoles se quejan del ruido del tráfico en sus viviendas pero sólo un 6% lo denuncia

Madrid, (EUROPA PRESS). - Más del 78 por ciento de las quejas por ruido ambiental dentro de las viviendas urbanas se deben al ruido que genera el tráfico. Sin embargo, sólo el 6 por ciento de las denuncias por contaminación acústica se realizan por esta causa, mientras que las denuncias por las molestias acústicas que causa el ocio —de las que se quejan sólo un 12,75 por ciento de los ciudadanos— acumula el mayor número de denuncias ante las autoridades, en concreto el 39 por ciento.

Son datos de primer estudio anual sobre ruidos realizado el pasado marzo por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones (COITT) y presentado hoy, en vísperas del Día Mundial contra el Ruido que se celebrará el próximo 16 de abril, por el vicepresidente del COITT, Fernando Ramos, la vocal del COITT y responsable del estudio, Carmen Cordero, el director técnico de la empresa de ingeniería acústica IAG y miembro del COIT, Eugenio García-Calderón y la portavoz de la consultora Tatum Ana Peñaranda.

El trabajo, realizado a través de 800 entrevistas telefónicas en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Palma de Mallorca, Bilbao, Córdoba, Vigo y Gijón, todas ciudades de más de 250.000 habitantes y titulado "Los efectos del ruido ambiental en la sociedad y su percepción por parte de la ciudadanía", destaca que es el tráfico el principal motivo de queja por contaminación acústica, sobre todo el de coches (55,8%), motos (36,38%) y camiones (25,75%).

Otro de los ruidos de los que más se quejaron los encuestados fueron los que generan los vecinos (20,83%) las alarmas y las bocinas que suenan por los coches en doble fila (16,75%) las obras (14,25%) los locales y zonas de ocio (12,75%) la recogida de basuras (11,75%) y los peatones en general (11,38%).

Sorprendentemente, sólo un 2% de los ciudadanos se quejaron del ruido de los aeropuertos, de los puertos y de las industrias pesadas.

Según esta encuesta, la mitad de los ciudadanos sufre molestias a causa del ruido en sus hogares y más de un 17 por ciento han visto afectadas por estas causas sus vidas diarias, ya que la contaminación acústica genera en casi uno de cada tres encuestados problemas de estrés y ansiedad (27,9%) falta de concentración e incluso dificultades para comunicarse dentro de su vivienda (27,5%) e irritabilidad y agresividad (25,83%).

### Sin protección ante el ruido de las obras

Asimismo, aunque en menor medida, el ruido dentro de casa en España, el segundo país más ruidoso del mundo sólo por debajo de Japón, genera insomnio (18,75%), dolor de cabeza (17,50%), problemas de memoria (8,33%), depresión (5,89%) y falta de deseo sexual (2,5%), según los expertos en salud consultados por el COITT, que destacan que el ruido también puede "debilitar el sistema inmune" de las personas que lo sufren y agravar las enfermedades que puedan sufrir.

Según García-Calderón, el ruido diurno que supere los 65 decibelios ya puede ser considerado "perjudicial para la salud de quien lo sufra dentro de su hogar", mientras que el ruido nocturno superior a 25 decibelios en una habitación, que dice se trata "casi del silencio", ya puede generar trastornos en el ciudadano.

"Respecto al tráfico cerca de una zona residencial, el límite está en los 60 decibelios y debe ser menor de 50 durante la noche", detalló en base a la norma del ruido vigente en nuestro país el representante del COITT, quien apunta que no denunciamos el ruido que generan las carreteras porque "nos hemos acostumbrado a él".

El experto reconoce que la ley del ruido no ampara al ciudadano que quiera quejarse del ruido de las obras. "No hay límites de ruido generado por obras en las ciudades, sólo en algunas normativas municipales, como en la de Madrid, se establece que de noche sólo pueden hacerse obras urgentes. No obstante, la gente se queja poco de este ruido porque lo consideran una situación transitoria", explicó.

Sin embargo, la mayoría de los encuestados (76,5%) reconoce que no se plantea tomar medidas para reducir el nivel de ruido en sus ciudades y sólo un 5,75 por ciento ha pedido alguna vez mediciones del ruido, una circunstancia que puede tener su raíz en que cerca del 75 por ciento de la población considera que la ley del ruido regula sólo la contaminación acústica de bares, discotecas y zonas de ocio y que la mayoría (54%) cree que se aplica "poco o nada".

Según los expertos del COITT que participaron en este trabajo, la "descoordinación" entre administraciones y el vacío legal existente en relación con ciertos elementos responsables de la contaminación acústica, tales como las relaciones de vecindad, o lo referente a las construcciones que se levantaron antes de la aparición del Código Técnico de la Edificación, son "algunos de los problemas más difíciles de resolver en este sentido".

Asimismo, el estudio destaca que existe "un grave incumplimiento de esta ley por parte de las constructoras a la hora de cuidar la calidad de las edificaciones o de acompañar la construcción de las infraestructuras con medidas para reducir el impacto acústico". Además, reclaman que hagan los mapas de ruido pendientes desde 2003.



Una ley de rango estatal obliga a todas las ciudades de más de 250.000 habitantes a elaborar un mapa municipal del ruido. Hace un año, el Ayuntamiento de Madrid presentó el primer borrador incompleto que mostraba los puntos negros del impacto del ruido ambiental en la capital. El pasado 24 de julio, el Consistorio presentó otro mapa que subsanaba las carencias del primero. Ha sido elaborado a través de 30 estaciones medidoras fijas y terminales móviles con aparatos de medición. Dicho mapa desvela cuántas personas están sometidas a la tortura de aguantar de media más de 65 decibelios, máximo recomendado por la Organización Mundial de la Salud y tope en las legislaciones de la Unión Europea.

Los datos que arroja el nuevo mapa del ruido de Madrid son preocupantes. 480.000 habitantes de la ciudad están expuestos a niveles de ruido superiores. En el exclusivo barrio de Salamanca 1.400 personas soportan una media superior a los 70 decibelios. Algunas calles concretas de Madrid, por ejemplo José Abascal, Santa Engracia o Recoletos pueden superar con holgura los 80 decibelios, lo que resulta una verdadera barbaridad y contraviene escandalosamente lo que dictamina la legislación de la Unión Europea.

El grupo socialista asegura que las ordenanzas municipales exigen una actuación inmediata si alguien está expuesto a más de 70 decibelios. Y el caso es que en varios distritos analizados se pro-

duce esa circunstancia. ¿Se aplicarán las normas correctoras? La propia Ley del Ruido así lo impone. Y el Ayuntamiento asegura que ya se han puesto manos a la obra. Por ejemplo, el pasado mes de agosto, en la carretera de Extremadura, una de las más ruidosas de Madrid, se aplicó una pavimentación especial, pensada para causar un menor impacto acústico al paso del tráfico rodado.

Pero el problema no se circunscribe a Madrid. Otras ciudades españolas se encuentran en una situación parecida (Barcelona, Valencia, Bilbao...). Ni que decir tiene que los barrios cercanos a grandes autopistas, instalaciones portuarias, estaciones de ferrocarril o aeropuertos sufren una avalancha de decibelios todavía mayor.

¿Y que ocurrirá si los Ayuntamientos no cumplen los plazos que prevé la Ley del Ruido para la presentación de mapas de ruido? Los mapas de ruido que deben elaborar los distintos Ayuntamientos, por ejemplo el que hizo público el de Madrid el pasado mes de julio, deben presentarse ante la Comisión Europea.

Será por tanto Europa quien deba dictaminar qué hacer con aquellos países que no cumplen con esta obligación en los plazos previstos por la Directiva Europea 2002/49/CE sobre evaluación y gestión del ruido ambiental. Pero lo fundamental será la decidida voluntad política del Estado por satisfacer una demanda social ante un problema ambiental que provoca graves alteraciones sobre la salud de los ciudadanos.